



108° Reunión del Consejo de OIM
Debate General
Intervención de Chile
Ginebra, 29 de noviembre de 2017

Gracias señora Presidente.

1. Mi delegación adhiere a la declaración leída en nombre del GRULAC por la distinguida representante de Colombia.
2. Damos la bienvenida a los nuevos Estados Miembros y observadores a la Organización y felicitamos a los miembros del Bureau por su elección. Chile asume en la persona de la Embajadora Marta Maurás la Presidencia del Consejo en este año crítico para el manejo a nivel internacional, regional y nacional de las migraciones. Agradecemos este honor conferido por el ilustre Consejo y podemos asegurar que lo asumimos con la convicción que la migración es un factor imprescindible del desarrollo sostenible y con el compromiso de Chile por un mundo en paz y respetuoso de los derechos humanos de todos.
3. Agradecemos la presencia y las presentaciones realizadas por el Presidente de la Asamblea General de Naciones Unidas y por la Representante Especial del Secretario General para las Migraciones, así como el informe del Director General de OIM y los aportes al debate de los distinguidos oradores.
4. 2017 ha sido un año intenso en desafíos tanto para los Estados como para nuestra Organización. La migración internacional estuvo presente en el centro del debate internacional y hemos visto el interés y compromiso de los Estados y otros actores relevantes por construir una nueva gobernanza de las migraciones, reflejado en la



numerosa y activa participación de éstos en la fase de consultas del Pacto Mundial sobre Migraciones.

5. En ese contexto, OIM ha demostrado una vez más - a través del invaluable aporte técnico y político que la caracteriza - la fortaleza, experiencia y probada capacidad que la posicionan como agencia líder en el ámbito de las migraciones. A un año del ingreso de la Organización al sistema de Naciones Unidas, podemos felicitarnos por esta decisión, pues ello ha redundado en una mejor coordinación, coherencia y cooperación para mejorar las condiciones de las personas migrantes y sus familias en términos de asistencia, protección e información, y apoyar a los países de origen, tránsito y destino para convertir la movilidad humana en la oportunidad que verdaderamente representa.
6. Compartimos la convicción de que el Pacto Mundial sobre Migraciones es una oportunidad histórica para abordar de manera integral y holística los desafíos y oportunidades que plantea la migración internacional. En pocos días más, la reunión de Puerto Vallarta dará inicio a una nueva fase en el proceso hacia la adopción del Pacto y lo que allí acordemos tendrá sin duda un impacto en el futuro de la gobernanza migratoria y en el de nuestra Organización. Para ello, es importante que OIM cuente con el firme respaldo de sus miembros y con un claro mandato que le permita continuar contribuyendo significativamente en las próximas etapas del Pacto. Chile está convencido que la OIM está llamada a ser un actor central de esta gobernanza por lo que, en preparación de esta nueva realidad, la Organización debe consolidar su crecimiento, fortalecer sus capacidades tanto operacionales como de política, y dotarse de las herramientas técnicas, estadísticas y analíticas que permitirán el ejercicio de un papel líder en la coordinación y seguimiento del Pacto Global una vez adoptado, sin sacrificar su capacidad de apoyo operacional y como un miembro activo de las Naciones Unidas.



7. Anticipar realidades y desafíos no es tarea fácil, pero tal como lo refleja el informe del Director General ésta ya ha sido iniciada por la actual Dirección y esperamos pueda llevarse a buen puerto, con el apoyo de todos los Estados Miembros, por la Dirección que asumirá a mediados del próximo año. Asimismo, creemos que los Grupos de Trabajo en tanto espacio privilegiado de intercambio colaborativo y constructivo, juegan un papel fundamental en esta tarea, por lo que instamos a todos los Estados a participar activamente en sus deliberaciones.

Sra. Presidente,

8. Las migraciones internacionales han adquirido una gran importancia en la agenda pública y de gobierno en Chile. Para responder a los desafíos que estos procesos implican, nuestro país desarrolla una política y cultura migratoria basada en la promoción y aplicación de los instrumentos internacionales vigentes y ratificados por Chile sobre Derechos Humanos y Personas Migrantes. De igual manera, nos hemos propuesto asumir un rol activo en acciones de asentamiento humanitario, residencia regular, protección de las víctimas de la Trata de Personas y del Tráfico Ilícito de Migrantes y el desarrollo de las personas migrantes y apátridas

9. Coherentes con los principios y valores que guían nuestra acción, seguiremos impulsando a nivel regional y global una gobernanza de las migraciones centrada en las personas migrantes en tanto sujetos de derecho, vinculada al desarrollo sustentable y consciente de las especiales necesidades de aquellos en situación de vulnerabilidad, aspirando en último término a la integración regional y a sociedades inclusivas y abiertas.

Muchas Gracias.